

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2020 – 00055 00

Se toma atenta nota del embargo de remanentes que comunicó el Juzgado 55 Civil Municipal, hasta la cuantía de \$107.210.000.00 Mcte.

Por secretaría remítase oficio informándole a la judicatura en cuestión la presente determinación.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA
(3)

JDC

¹ Estado electrónico número 12 del 2 de febrero de 2021

Firmado Por:

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0df5d305fdc8ca7f35888a92566f43a64aba11a60c6f3fb6afaff25d09a9571d**

Documento generado en 01/02/2021 07:19:12 AM